



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0306 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace Arctic Sunrise.

Página 3

8L/PNL-0307 Del **GP Popular**, sobre Canarias por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1201 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Territorial de Ordenación Turística de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 5

8L/PO/P-1202 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PO/P-1203 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre compromisos con el Rally Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0852 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre compromiso del Gobierno de España en relación a la Urbanización de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.


Página 6

8L/PO/C-0853 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre salubridad del aire de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7

8L/PO/C-0854 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre calidad del aire en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

- 8L/PO/C-0855** De la Sra. diputada **D.^a Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre solicitudes del Ayuntamiento de Artenara de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 8L/PO/C-0856** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de El Baile del Borrachito Fogatero, Mazo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/C-0857** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el uso de la videoconferencia en los juzgados y tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PO/C-0858** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los centros de cumplimiento en régimen cerrado de medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/C-0859** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre participación en la temporada 2014 del Rally Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/C-0860** De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones para prevenir la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0306 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace Arctic Sunrise.

(Registro de entrada núm. 10.037, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace Arctic Sunrise.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y ss. en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de abril de 2012, el barco “Arctic Sunrise”, de la organización internacional Greenpeace, fondeó en el Puerto de Las Palmas de Gran Canaria para apoyar públicamente a las instituciones públicas y privadas de Canarias que se oponen a las explotaciones petrolíferas en aguas próximas a las islas. La organización ecologista de ámbito mundial se solidarizó entonces con las Islas Canarias apoyando la reivindicación de promover un modelo energético limpio, sostenible, respetuoso con el planeta y exento de amenazas por los efectos de la contaminación.

La reclamación de la organización Greenpeace coincidía con muchos de los argumentos que el Parlamento de Canarias reflejó el pasado año en su exposición de motivos para instar al Gobierno de España a suspender las operaciones petrolíferas, tal y como se expresó en la Resolución específica aprobada por este Parlamento el 27 de febrero de 2012.

En la mañana del 19 de septiembre del presente año 2013, la Guardia Costera de Rusia abordó al citado buque “Arctic Sunrise” en aguas internacionales y arrestó a todos sus ocupantes. Desde entonces, los 30 miembros de la tripulación del mismo barco que fondeó en Canarias para apoyar la reivindicación contra perforaciones de riesgo en zonas de alto valor ecológico, se encuentran encarcelados y sin representación legal.

Dado que las personas de esta organización internacional han actuado de forma pacífica, sin provocar en sus protestas daños personales o materiales de ninguna clase, y entendiendo desproporcionada la situación de privación de libertad que en la actualidad experimentan los miembros de esta organización de defensa ambiental, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a interesar del Gobierno de España las gestiones políticas y diplomáticas ante las autoridades de la Federación Rusa y especialmente ante el embajador acreditado en España, para proceder a la pronta liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace “Arctic Sunrise”, extendiendo desde este Parlamento a las autoridades rusas el máximo respeto en relación a sus decisiones soberanas.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PNL-0307 Del GP Popular, sobre Canarias por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles.

(Registro de entrada núm. 10.053, de 25/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.2.- Del GP Popular, sobre Canarias por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las Proposiciones no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley, relativa a “Canarias por la unidad de España y la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles”, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española de 1978 abrió la página más brillante de la historia de España. Tras cuarenta años de dictadura, los españoles iniciamos un camino de progreso político, económico y social propio de las sociedades modernas más avanzadas. Hemos vivido desde entonces una etapa histórica inigualable de desarrollo de los derechos y las libertades democráticas, al amparo del emblema de justicia, igualdad y pluralismo que representa nuestra Carta Magna. Y lo hemos hecho juntos.

La indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, como consagra el artículo segundo de nuestra Constitución, y la soberanía nacional residenciada en el pueblo español, establecida en su artículo primero, son la cara de una misma moneda: la expresión y el sentido de una España cohesionada, de un proyecto común y solidario entre todos los ciudadanos que la habitan, independientemente de sus ideologías, sentimientos y lugares donde vivan; una España articulada en sus Autonomías, un Estado descentralizado que ha permitido el desarrollo armónico de todos los territorios que conforman España, construido desde el respeto de las diferencias y singularidades de todos los ciudadanos y bajo el principio de solidaridad, valor que no puede quebrarse en ningún caso por los deseos de mayor diferenciación identitaria. Una España que encuentre su razón de ser en el imperio de la legalidad que emana de la misma Constitución. Sí, una España unida.

Esos principios –unidad, soberanía y solidaridad del pueblo español– son fundamentales, pues son los cimientos donde se construye nuestra convivencia democrática y nuestro futuro como sociedad que aspira a lograr las mejores cotas de prosperidad y bienestar social.

En los últimos tiempos, estos tres principios inspiradores del ordenamiento constitucional y de la vida de todos los españoles están siendo cuestionados, pues pretenden ser vulnerados por un nacionalismo extremo y excluyente que quiere la secesión de España por un camino imposible: la ruptura constitucional. Este nacionalismo se basa en un engañoso derecho a decidir que no encuentra amparo ni en la misma Constitución ni en el Derecho Comparado ni en el Derecho Internacional, amén del listado de soflamas en el que sustenta su posición política y que, por equivocadas, no hacen otra cosa que abrir diferencias entre los ciudadanos.

Esta posición de ruptura es una amenaza para España y para Canarias porque no se puede cambiar el Estatuto jurisdiccional vigente, marco esencial para la convivencia, al margen de la voluntad y de la decisión de todos los españoles. Esta quiebra es un desafío inaceptable para los derechos y para la igualdad de todos los españoles y, por ende, de todos los canarios.

El pueblo canario ha entendido siempre el proceso histórico que vivimos desde 1978 en términos de igualdad y solidaridad. Hemos expresado en nuestro Estatuto de Autonomía que somos una Comunidad Autónoma constituida en el marco de la unidad de la Nación española. Los canarios somos y nos sentimos españoles.

Por estos motivos, hoy más que nunca, es conveniente que Canarias, a través de su Parlamento, se pronuncie sobre lo que representa la Constitución española y España como proyecto único en lo político y en lo social, porque nos atañe cualquier episodio que altere las reglas de juego y nos afecte en todos los órdenes.

Consecuentemente con lo anterior, el grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *El Parlamento de Canarias manifiesta su compromiso más firme en la defensa de los artículos 1 y 2 de la Constitución española y el artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía; aboga por un proyecto político común para toda España y desde la consideración de que la soberanía nacional reside en el pueblo español y de que la unidad de España y la solidaridad entre las nacionalidades y regiones son tres principios insoslayables e imprescindibles para la convivencia democrática; quiere reivindicar también la vigencia de otros principios que nuestra Carta Magna garantiza, como son la igualdad de derechos y obligaciones y el respeto al Estado de Derecho; proclama la validez del Estado de las autonomías; rechaza cualquier modelo de organización territorial que no sea el consagrado en la Constitución, y muestra su disconformidad con cualquier intento de menoscabar estos principios y el estatus jurisdiccional que todos los españoles nos hemos otorgado.*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que en todos los foros institucionales y administrativos en los que participe, bilaterales y multilaterales, defienda los principios de unidad, soberanía nacional, igualdad de derechos y deberes, solidaridad de todos los españoles y vigencia del Estado de las Autonomías, contemplados todos ellos en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1201 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan Territorial de Ordenación Turística de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.038, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan Territorial de Ordenación Turística de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Plan Territorial de Ordenación Turística de la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 22 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1202 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10.046, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/P-1203 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre compromisos con el Rally Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10.047, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre compromisos con el Rally Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Por qué ha incumplido los compromisos con el Rally Islas Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0852 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre compromiso del Gobierno de España en relación a la Urbanización de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10.039, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre compromiso del Gobierno de España en relación a la Urbanización de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué compromiso ha sumido el Gobierno de España en la reunión celebrada el 30 de octubre en relación a la Urbanización de Las Chumberas?

Canarias, a 30 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0853 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre salubridad del aire de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 10.040, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre salubridad del aire de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué grado de salubridad tiene el aire del municipio de Santa Cruz de Tenerife en comparación con ciudades similares número de habitantes y características?

Canarias, a 5 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PO/C-0854 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre calidad del aire en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 10.041, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre calidad del aire en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estándares de calidad se encuentra el aire en el municipio de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 5 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PO/C-0855 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre solicitudes del Ayuntamiento de Artenara de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10.048, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre solicitudes del Ayuntamiento de Artenara de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Artenara para acogerse a subvenciones del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, para la mejora de calidad de vida en zonas rurales?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PO/C-0856 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de El Baile del Borrachito Fogatero, Mazo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10.049, de 22/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de El Baile del Borrachito Fogatero, Mazo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Cultura, Deportes y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de “El Baile del Borrachito Fogatero” de la Villa de Mazo?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PO/C-0857 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el uso de la videoconferencia en los juzgados y tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 10.054, de 25/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el uso de la videoconferencia en los juzgados y tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Se van a ver afectados los desplazamientos de los órganos judiciales provinciales a distintas islas a las de su sede por la suscripción del reciente protocolo por el Gobierno de Canarias con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio Fiscal para regular el uso de la videoconferencia en los juzgados y tribunales, a fin de ganar agilidad en los procesos y favorecer el ahorro económico en los desplazamientos?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0858 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los centros de cumplimiento en régimen cerrado de medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10.055, de 25/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los centros de cumplimiento en régimen cerrado de medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Es cierto que se han clausurado todos los centros de cumplimiento en régimen cerrado de medidas judiciales?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0859 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre participación en la temporada 2014 del Rally Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10.056, de 25/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre participación en la temporada 2014 del Rally Islas Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué posición ha adoptado, en cuanto a su participación, la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con relación a la temporada 2014 del Rally Islas Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de noviembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0860 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para prevenir la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.112, de 25/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para prevenir la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para prevenir la diabetes en la población canaria?

Canarias, a 18 de noviembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.



